



**DGJD/RDL**

Con fecha de registro de entrada 05/11/2012, D. Andrés Martínez Sutil, en su calidad de Presidente de la Federación Madrileña de Tiro Olímpico, presenta ante la Dirección General de Juventud y Deportes de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid un escrito en el que se denuncia la utilización del escudo y denominación de la Federación Madrileña de Tiro Olímpico en el proceso electoral federativo en curso por parte de D. Juan Carlos Ballesteros Descalzo.

En respuesta al escrito presentado, se pone en su conocimiento que, con fecha 06/11/2012, este órgano administrativo ha remitido un oficio a D. Juan Carlos Ballesteros Descalzo, en el que se dispone que:

*"En relación con el contenido del mismo, se quiere poner de manifiesto que los emblemas y señas de identidad de la Federación Madrileña de Tiro Olímpico, como son el escudo y el logo oficial de la misma, son signos distintivos de uso exclusivo de los órganos propios de la Federación, sin que puedan ser utilizados por los federados o cualquier otra persona en sus comunicaciones o para su uso individual, por la posible confusión que esta utilización pudiera causar a terceros, máxime cuando se emplean en periodos electorales y en escritos en los que se realizan comentarios relativos al proceso electoral, ya que tal utilización puede dar lugar a cierta confusión sobre la oficialidad de las propuestas.*

*Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se considera que la utilización de los signos distintivos de la Federación Madrileña de Tiro Olímpico debe limitarse a la propia Federación, a los efectos de evitar cualquier usurpación o confusión."*

Madrid, a 6 de noviembre de 2012.

EL JEFE DE ÁREA DE RÉGIMEN JURÍDICO DEPORTIVO



Rafael Díaz y Sánchez-Cantalejo

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO OLÍMPICO